ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 05 PERÍODO: 24 DE ABRIL DE 2025 AL 29 DE ABRIL DE 2025 Y 08 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE JULIO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	703-2024 CPS (122344) DE 24 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.000.498
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.400.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 7.225.602
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O21202020080787130
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA	UN (01) MES Y SIETE (07) DIAS UN (01) MES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	DOS MES Y 15 DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	07 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y SUS SEDES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS (INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) Y CONSUMIBLES A MONTO AGOTABLE

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Generar y entregar un cronograma de actividades para la ejecución del contrato que incluya un (1) mantenimiento preventivo, el cual deberá ser presentado dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio y contar con la aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión designado.	En esta actividad se realizó en el primer informe.	En esta actividad se realizó en el primer informe, por lo tanto, no hay evidencia para este periodo
Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, especificaciones técnicas, la propuesta presentada por el contratista, y el contrato, visible en informe mensual de actividades, discriminado por cada una de las fases del contrato de acuerdo con lo descrito en el estudio previo y lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	En este periodo se realizó en el primer informe.	En esta actividad se realizó en el primer informe, por lo tanto, no hay evidencia para este periodo
Asistir a reuniones mensuales de seguimiento con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para las actividades. Así como acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Fondo por medio del Apoyo a la Supervisión.	El día 28 de abril del año 2025 se realizó revisión de los documentos para el trámite de cuenta de cobro y la ejecución del contrato 703-2024 CPS (122344), donde el contratista manifiesta la necesidad de suspender el contrato por periodo de 30 días de calendario, debido a la demora en la entrega del repuesto importados requerido para el mantenimiento correctivo de un dispositivo de impresión. El día 14 de julio se realizó la reunión de socialización sobre el procedimiento de implementación de Certificado SSL y definir los compromisos entre el S&S CR SAS, el equipo de Sistemas de la Alcaldía Local de Tunjuelito y los ingenieros del Nivel Central.	Anexo Obligación 03 Enlace Ob 03

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Acreditar para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil e idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil profesional requerido, adicional informar de forma oportuna al FDLT, el personal conformado para el apoyo logístico, técnico de las actividades.	Esta Actividad se realizó en el primer informe.	En esta actividad se realizó en el primer informe, por lo tanto, no hay evidencia para este periodo.
Garantizar la cantidad y la calidad de los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades del contrato en general, proporcionando las condiciones idóneas para su desarrollo. Suscribir el acta de entrega, recibo y remisiones de los repuestos a sustituir con los funcionarios que el Fondo de Desarrollo Local designe para el efecto.	Se entregaron los elementos y repuestos solicitados por la entidad el día 25 de julio de 2025. Asimismo, se realizó mantenimiento correctivo a una impresora de la Casa de Participación el día 29 de abril de 2025 y a una impresora de la sede principal el día 28 de julio de 2025.	Anexo Obligación 05 Enlace Ob 05
Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. Realizar el respectivo ingreso al almacén del material solicitado para el desarrollo de las actividades.	Se realizará el proceso de entrega de la factura SETG – 256 y 257 y radicación del paquete del pago el paquete de documentos necesarios para la radicación de la misma el 09 de abril del año 2025 y el 01 de agosto 2025.	Anexo Obligación 06 Enlace Ob 06

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Actualmente nos encontramos al día con las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales.	Anexo Obligación 07 Enlace Ob 07
Atender los servicios correctivos necesarios para mantener los elementos objeto del contrato en condiciones normales de funcionamiento, servicio que comprende intervenciones técnicas necesarias en hardware y software para solucionar los desperfectos que se produzcan en el servicio, por solicitud del supervisor y/o apoyo a la supervisión designado, quien informará del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en el mismo, las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato.	Se ha efectuaron 2 mantenimiento correctivos a impresoras.	Anexo Obligación 08 Enlace Ob 08
Actualizar inventario de los equipos intervenidos en la ejecución del contrato (características técnicas y software instalado), así como, ficha técnica de los mismos.	Se realiza actualización de los datos en el inventario de acuerdo a las actividades realizadas.	Anexo Obligación 09 Enlace Ob 09

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita del Supervisor o quien haga sus veces, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	No se ha presentado situación alguna.	No hay evidencia en este periodo debido a que no hubo ningún reporte de daño o deterioro de elemento
Entregar informe claro con registro fotográfico del estado previo de los equipos y/o elementos que están dentro del contrato de mantenimiento del Fondo y objeto de intervención para mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como, informe con registro fotográfico después de la intervención.	Se realizo informe del mantenimiento correctivo del 29 de abril del 2025 y 28 de julio de 2025.	Anexo Obligación 11 Enlace Ob 11
Responder por los daños que ocasione el personal a su cargo en la mala manipulación de equipos y/o aplicativos de propiedad de la Entidad, respondiendo plenamente con la solución y operatividad de la incidencia presentada.	No se ha presentado ni reportado ningún tipo de daño por los usuarios ni por el supervisor de contrato.	No hay evidencia en este periodo debido a que no hubo ningún tipo de daño en la ejecución.
Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las Condiciones Especiales del contrato.	Se solicitó suspensión del contrato el 28 de abril del 2025 para la espera de un repuesto que se tiene que importar. Se solicito reactivación y prórroga del contrato el 02 de julio de 2025.	Anexo Obligación 13 Enlace Ob 13
INFORMACIÓN ADICIONAL		

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Compensar	Axa Colpatria	Porvenir y Colpensiones

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Firma: Nombre: Edgar Orlando Caicedo Cédula: 19.396.835
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: Claudia Verónica Collante Dussan Cargo: Alcaldesa Local de Tunjuelito Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: Cristian Felipe de Jesus Casallas Prieto Cargo: Apoyo a la supervisión del CPS 703- 2024 Firma:

Revisó técnica: Fabian Andrés Sánchez Rojas – Profesional Especializado Administrativa y Financiera FDLT
Revisó jurídica: David Nicolas Montaño Moreno – Contratista – CTO – 171-2025
Reviso: Hernan Stiben Paipilla Patiño - Contratista – CTO- 322- 2025
Reviso y aprobó despacho: